

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular de Rectoría		Versión 01	Página 1 de 4

Circular # 38 DEL 28 de agosto de 2025

De: Rector

Para: Operadores Buen Comienzo y comunidad educativa en general

Asunto: Tránsito armónico y procedimiento de matrícula para estudiantes de Transición 2.026

Cordial saludo.

¿Qué es el tránsito armónico?

Son las acciones que deben realizar las entidades educativas y territoriales para favorecer la transición de las niñas y niños de las modalidades de educación inicial al grado transición como primer grado obligatorio. En este proceso, el Estado hace las veces de garante del proceso y, la familia y la sociedad, son corresponsables del mismo.

El tránsito armónico permite a los niños consolidar, fortalecer y transformar sus aprendizajes y desarrollo a lo largo de la vida; además, en educación inicial, busca disminuir el riesgo de deserción y repitencia.

Es importante entender que no se trata de que el niño y la niña pasen de un ambiente a otro y que haya continuidad; se trata de cómo a los niños se les ofrecen las condiciones para que su participación sea activa, en un medio donde puedan construir relaciones tranquilas y seguras.

Importancia de promover tránsitos armónicos

- Garantizar la continuidad y permanencia de niñas y niños en el sistema educativo
- Promover un entorno educativo protector y acogedor para niñas y niños
- Fortalecer las acciones pedagógicas y fortalecer la pertinencia
- Promover el ajuste de las dinámicas familiares

Procedimiento operativo para el tránsito armónico en la Institución Educativa Héctor

Abad Gómez, año 2025

Con el fin de apoyar el proceso de “Tránsito Armónico” de los niños atendidos por el programa Buen Comienzo, la Institución Educativa Héctor Abad Gómez (IEHAG), ofrece las siguientes orientaciones a los operadores que han recibido respuesta positiva en cuanto a sus solicitudes de cupos para el grado de transición en el año escolar 2026:

1. La IEHAG entregará en forma presencial, a cada padre de familia o acudiente interesado, un documento denominado **ficho de matrícula** para los aspirantes al grado de transición. El mismo, deberá ser diligenciado y devuelto a la Secretaría de la Institución, en los días siguientes a su recepción. Cuando se diligencie el ficho de matrícula se debe seleccionar la sede a la cual aspira ingresar el estudiante: Sede Placita de Flórez o Sede Darío Londoño Cardona.

2. Cada aspirante al grado de transición deberá aportar los siguientes documentos para formalizar el proceso de matrícula en la Institución:

- Ficho de matrícula diligenciado
- Encuesta SIMPADE, diligenciada
- Fotocopia Folio del registro civil del estudiante o su equivalente
- Fotocopia documento de identidad del acudiente, ampliada al 150%
- Fotocopia de carné de vacunas
- Fotocopia de RH
- Fotocopia de servicios públicos de la residencia
- Certificado o constancia de EPS o Sisbén
- Resolución o sentencia de limitación de patria potestad en caso de existir

3. Se recomienda que cada padre de familia o acudiente, adelante cuanto antes el proceso de matrícula de los aspirantes admitidos en la IEHAG. Una vez que reciban los fichos de matrícula, deben proceder a diligenciarlos y entregarlos con toda la documentación requerida, antes del 25

de noviembre de 2025, en la Secretaría de la Institución; esto, con el fin de asegurar el cupo para el año 2.026.

4. Horario de clases: En la Sede Darío Londoño Cardona el horario será de 7:45 a 11:45 am con ampliación de horario por Jornada Única de 7:45 a.m. a 1:45 pm. En la Sede Placita de flores hay tres (3) horarios de clase: De 7 a 11 am, de 10 a 2 pm y de 1 a 5 pm. En Ambas sedes, se incluye el almuerzo que brinda la Secretaría de Inclusión Social previo proceso de caracterización.

Pasantía al interior de las sedes de la Institución Educativa

Es importante que nuestros futuros estudiantes niños y niñas del programa Buen Comienzo se vayan adaptando y conociendo nuestros espacios de aprendizaje y el entorno escolar que será su lugar de formación y de construcción de su proyecto de vida.

Los aspirantes al grado de transición deberán asistir el próximo miércoles, **17 de septiembre de 2025**, a la sede que hayan elegido para estudiar (Placita de Flórez o Darío Londoño Cardona). En la fecha mencionada se realizará la pasantía para aspirantes en el horario de **8:00 a.m. a 10:00 a.m.**

Actividades a realizar con aspirantes:

- Presentación de aspirantes.
- Presentación de docentes.
- Bienvenida y motivación.
- Reconocimiento del ambiente escolar y los espacios de la Institución.
- Taller de artes.
- Momento de compartir.

Actividades a realizar con acudientes:

- Recepción de aspirantes.
- Entrega de fichos de matrícula y encuesta SIMPADE.

Recomendaciones a los acudientes:

- Empacar a los niños una fruta, un comestible o una pequeña lonchera.
- Llegar puntualmente a la sede elegida.

- Traer documento de identidad con nombres y apellidos completos del aspirante.
- Recoger a los niños nuevamente a las 10:00 a.m. en la respectiva sede de la Institución.
- Diligenciar el ficho de matrícula y la encuesta SIMPADE.
- Presentar en la Secretaría Académica de la Sede Placita, la documentación diligenciada y realizar la matrícula del estudiante, a partir del momento en que la Secretaría de Educación de Medellín, a través del Simat, habilite la plataforma respectiva que, por lo general se genera desde mediados del mes de octubre (De todas maneras, desde la Secretaría del Colegio se les estará informando para llevar a cabo el proceso de matrícula)

Visite nuestra web institucional: www.iehectorabadgomez.edu.co.

Atentamente

ELKIN OSORIO

ELKIN RAMIRO OSORIO VELÁSQUEZ

Rector